

Santander, — mes...	8rs.
" trimestre...	21 "
Provincias, 3 meses...	22 "
Ultramar 6 meses...	104 "
Extranjero, 6 meses...	164 "
Números sueltos, 2 cuartos.	

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TRABAJO INÚTIL

Nos habíamos propuesto estudiar los presupuestos vigentes del Estado, con el propósito de indicar las economías que podían realizarse sin afectar en lo más mínimo al sistema financiero de los conservadores, porque sabíamos que toda proposición de reforma en este sentido habría sido considerada por lo menos como inconveniente, ya que no como perturbadora.

El móvil que nos guiaba no era otro que el de contribuir á mejorar la situación del contribuyente, y por consecuencia la de las clases trabajadoras, que en el día se ven ya en la situación más lamentable, por no tener la mayoría de estas donde ganar ni siquiera para el sustento.

Pues bien; nuestro trabajo es ya inútil, porque, según informes, que tenemos por fidedignos, el ministro de Hacienda ha consignado en los próximos presupuestos todos los impuestos que existen en el actual ejercicio; y no es esto solo, sino que algunos de ellos los ha recargado, lo cual, si se confirma, es altamente censurable, puesto que en nada, absolutamente en nada ha tenido en cuenta el señor Orovio la situación del país, cuyo comercio, industria y agricultura acusan notable decadencia, y por cuya razón las clases jornaleras están sufriendo también todos los rigores que les impone tan funesta situación.

La causa de que se sostengan tan excesivos impuestos, que ya en el ejercicio vigente no han podido satisfacer en su totalidad los contribuyentes, consiste en querer el Sr. Orovio atender al pago de los intereses y amortización de la Deuda; y como esta, por consecuencia de las numerosas operaciones de crédito que se vienen haciendo para salir de apuros, aumenta constantemente, este aumento, que no está en armonía ni en relación con las utilidades de la riqueza del país, aumenta los gastos de los presupuestos de ejercicio en ejercicio, hasta el punto de que no se puedan hacer efectivas las contribuciones é impuestos por demasiado onerosos, que es lo que está pasando en la actualidad.

Verdad es que para obligar al pago á los contribuyentes se les apremia hasta el extremo de rematar sus bienes, y quedarse el Estado con ellos á cuenta de los débitos, como ha sucedido con millares de fincas en varias provincias; sistema horrible que nos lleva de día en día á la más funesta de las bancarotas.

¿Y tiene remedio este estado de cosas dado el sistema administrativo de los conservadores? más claro: ¿pueden estos reformar su administración para realizar las notables economías que el estado del país exige? No lo creemos posible, porque toda su influencia, todo su poder consiste única y exclusivamente en la centralización administrativa, y este sistema, no solo es altamente costoso, sino que se presta á todo género de ilegalidades, á toda clase de abusos.

Pero ya que por instinto de conservación no pueden prescindir de su fatal sistema, puesto que á él y solo á él deben el disfrute del poder, ¿no debieran, en vista de lo agobiado que se encuentra el contribuyente, introducir algunas economías para rebajar los impuestos y acordar el abstenerse en lo sucesivo de operaciones financieras que aumentan nuestra Deuda y rebajan nuestro crédito? Creemos que sí, y esto es lo que únicamente les hemos pedido en los artículos publicados con el título de *Los nuevos presupuestos*; aunque, en vista de lo que dejamos expuesto, ha sido en vano, por más que hayamos señalado hasta los servicios de cada presupuesto donde fácilmente podían realizarse dichas economías.

Nosotros nos explicamos el que los conservadores luchan á brazo partido contra toda reforma descentralizadora, contra toda innovación que pueda poner en peligro su existencia, y comprendemos que su sistema administrativo y sus leyes de imprenta, electoral y de reunión son las armas que emplean para defenderse y para que no sea conocida la opinión del país; pero lo que nadie podrá explicarse es que ante la paralización del comercio y de la industria, ante la postración de la riqueza agrícola, ante la triste situación de las clases trabajadoras no procure por reducir los gastos y llevar á cabo en los próximos presupuestos notables economías, á la vez que las reformas arancelarias que son de absoluta necesidad en diversos ramos, si es que nuestra industria ha de poder trabajar en los mismos compitiendo con los productos extranjeros. Esto, repetimos, nadie podrá explicárselo, y sin embargo,

si nuestras noticias, que tenemos por muy autorizadas, se confirman, será un hecho el que los nuevos presupuestos sean tan funestos al país como los vigentes.

Por de pronto, nosotros hemos trabajado inútilmente por lo que toca al gobierno; solo nos queda el consuelo de haber contribuido en cuanto ha estado de nuestra parte á mejorar la situación actual del país, que es harto aflictiva.

Si nada conseguimos, peor, mucho peor para los conservadores, y si no al tiempo.

TRASLACION DEL CEMENTERIO

Ayer se presentó al ayuntamiento la extensa proposición formulada por el señor Aranceca acerca de la traslación del cementerio.

Después de defenderla el preopinante, fué admitida, acordándose al mismo tiempo que el asunto vuelva á la comisión correspondiente para que estudie con todo detenimiento el dictamen y proponga lo que considere oportuno. Y como quiera que este particular entraña gran importancia para los intereses del municipio, nos ha parecido conveniente dar á conocer desde nuestras columnas la proposición aludida. Dice así:

Excmo. Sr.:

El concejal que suscribe, á cuyo ruego definió V. E. dejando sobre la mesa el dictamen emitido por la comisión de policía, relativo á la reforma y nuevo plano del cementerio de San Fernando, de esta capital, se ve precisado á presentar enmienda, en discordancia, fundada en las razones que tiene el honor de someter al elevado criterio de V. E.

El inflexible lenguaje de la ciencia y de los números, prueba de consuno con los hechos consumados que la actual población de los muertos infesta el aire que han de respirar los vivos, contribuyendo á reproducir y recrudecer las epidemias, que á veces adquieren, por esta sola causa, una asoladora intensidad.

Ante esta concluyente aseveración, tan concluyente que no hay un solo vecino de Santander que lo ignore, y ante la consideración agravante, excelentísimo señor, de que el actual cementerio no dispone de una área siquiera mitad de la que ha menester esta población, no cabe ya demorar con procedimientos supletorios, cual pretende la comisión de policía, su traslación á otro punto, en que pueda V. E. cumplimentar las prescripciones legales del ramo.

No se oculta á V. E. que, con la práctica hoy seguida, se infringen los más rudimentarios preceptos de la higiene y salubridad, y á aminorar los efectos de esta infracción han tendido los hasta aquí inútiles esfuerzos de V. E. desde el bienio cólico de 1854 y 1855 cual lógica derivación del aserto científico del ilustrado doctor don Juan Samano, que en aquella fecha dijo que se halla tan mal situado y á tan malos vientos el cementerio, que puede producirse por esta causa en la ciudad una epidemia, comparada con la que, sea nada el cólera morbo.

Tan poderoso como alarmante juicio científico obligó, sin duda, al acuerdo de V. E. de 22 de Agosto de 1855, declarando urgente la traslación del cementerio á otro punto que se fijaría después de oír á los facultativos titulares y... 18 años después... ¡lamentable é inexplicable paréntesis!... sanciona V. E. este acuerdo en sesión de 6 de Noviembre de 1873, aprobando el informe emitido por los eruditos profesores señores Verástegui, Arriola y Pelayo España en que sientan que el bello ideal de la higiene no se halla á la verdad cumplido en aquel poco meditado lugar, ni tampoco se podrá cumplir en lo sucesivo.

Posteriormente, en sesión de 10 y 27 de Agosto de 1875, admite V. E. los razonados argumentos é idéntica conclusión á que se contrae el extenso informe de la comisión de Negocios médicos de la junta provincial de Sanidad de 19 de Mayo anterior; más tarde, en sesión de 19 de Junio de 1876, autoriza vuestro señoría á la alcaldía para la designación de dos individuos de su seno que determinen el punto más adecuado al objeto, y, finalmente, en sesión de 5 de Febrero de 1877, acoge favorablemente el luminoso informe del licenciado Sr. Barbáchano, en que expone que el remedio más radical es la suspensión de enterramientos en el actual cementerio, escogiendo para su reemplazo un sitio apropiado, etc.

No ha sido dado al concejal que suscribe apreciar el por qué de la no ejecución de tan repetidos acuerdos; existe, sí, reconocido el

hecho culminante de que *es perjudicial el actual emplazamiento* del recinto de los muertos.

Y en efecto, Excmo. Sr., lo elevado de su situación es causa continua para que la acción de los cuatro vientos cardinales y más particularmente el Sur y Oeste (Vendabal), más frecuentes en esta región, arrastre los mefiticos miasmas á la población de los vivos. Y no se corrige este defecto prohibiendo la edificación urbana en 100 metros del perímetro de aquel lugar, en consonancia con una real orden de Enero de 1853, olvidada en Santander; los gases deletéreos rebasan, en virtud de su expansibilidad, aquellos límites é infestan la ciudad entera.

A las expuestas é indestructibles razones científicas, hay que agregar otras del orden económico que no pueden menos de pesar en la elevada consideración de V. E.

La exígua superficie del cementerio de San Fernando limita extraordinariamente el área á engañar, hasta el punto, excelentísimo señor, que debió V. E. haber negado hace años la cesión á perpetuidad de sepultura alguna, en detrimento manifiesto del Erario municipal y del derecho de todo ciudadano que pide y paga y que V. E. considera ineludible, porque en el día otorga estas concesiones.

La continuidad del enterramiento en el actual cementerio es insostenible, como imposible es el ensanche que propone la comisión de policía, no ya porque la junta provincial de Sanidad negara su veredicto, sino porque se hará imposible aplicar el terreno que se propone, puesto que diferentes calicatas han manifestado bancadas de piedra arenisca á los dos y medio pies y se haría preciso el intermedio del barreno para ahondar los cinco que reclama la sepultura.

Aparte de estas poderosísimas razones ocurre preguntar: cuánto cuesta la enagenación de una cantidad de terrenos igual, ó mayor que la que hoy cuenta aquel recinto y que es precisa á las atenciones de Santander, dándose aquí la particularidad de tener que exportar alguna construcción urbana y un artefacto industrial relativamente valioso? ¿Y cuánto no debiera V. E. indemnizar á los propietarios de los terrenos adyacentes al perímetro de este recinto en una distancia de 100 metros de sus paredes, por la prohibición que preceptúa la real orden de Enero de 1853?

No se ocultará á V. E. que el tanto de estas dos partidas y la de la sucesiva demolición y construcción de los muros en los nuevos límites es muy superior al que costaría otro cementerio, emplazándole en un lugar de la propiedad de V. E., ya sancionado por la ciencia.

Como consecuencia de lo expuesto, el concejal que suscribe propone á V. E.:

1.º Que no se adquiera terreno alguno edificado al actual cementerio ni se prohiba edificación urbana á la distancia de los 100 metros de aquel recinto, pues lo supletorio de su servicio no justifica tamaño desembolso.

2.º Que se ejecute con carácter de urgente lo acordado por V. E. en 19 de Junio de 1876, con el fin de que inmediatamente se incoe el consiguiente expediente, que se tramitará con arreglo á las prescripciones del ramo y con la celeridad que reclaman las circunstancias.

3.º Que en su día acuerde V. E. el procedimiento para la ulterior exhumación y consiguiente traslación de los restos humanos de uno á otro cementerio.

V. E., sin embargo, resolverá lo que estime más conveniente á los intereses públicos.

Salon de sesiones 29 de Enero de 1880.—
Pedro Agustín de Aranceca.

Hechos políticos.

En la sesión del jueves en el Senado, como verán nuestros lectores en la carta de Madrid que publicamos íntegra, el señor marqués de Barzanallana estuvo tan poco discreto y tan intemperante con un diputado de las minorías, que si no es por D. Manuel Silveira, que intervino en la cuestión, hubieran presenciado las tribunas otro conflicto parlamentario.

Considerándolo así muchos senadores de la mayoría censuraron la conducta del Sr. Barzanallana, y hasta *La Epoca* se atreve á demostrar su disgusto de una manera marcadísima.

Un colega democrático dice también con sobrada razón:

«La verdad es, que no se explica el mal humor del Sr. Barzanallana, porque si con dos presidencias, 12.000 duros de sueldo y dos coches no está contento, ¿quién va á estarlo en este país?»

No sabemos si el incidente, en vista del ge-

neral desagrado que causó, traerá ulteriores consecuencias para el magnífico marqués; pero nuestro corresponsal noticiero nos dice con fecha del día siguiente:

«El marqués de Barzanallana, presidente del Senado, antes de empezar la sesión de este alto Cuerpo Colegislador ha tenido una conferencia con el jefe del gabinete, en la cual se ha tratado, según dicen personas dignas de crédito, del incidente ocurrido ayer en la sesión, y que por cierto no ha gustado nada á los ministeriales de procedencia liberal, que afirman que el citado marqués no estuvo todo lo imparcial que su elevado cargo exige, y más en las circunstancias presentes, en que es preciso no dar motivo á las minorías para que provoquen nuevas complicaciones que nadie más que el gobierno tiene empeño en evitar.

Algunos de los individuos de las izquierdas, visto que el insistente é injustificado rigorismo del Sr. Barzanallana había sido recibido con muestras de desagrado por muchos señores de los bancos de la derecha, llegaron á formular un voto de censura contra este, pero que no llegaron á presentar en virtud de afectuosas excitaciones que les fueron hechas por personas respetables, llevadas del deseo de que no se diera un espectáculo, precisamente en el momento en que por primera vez, después de una abstención de cuarenta y seis días, las oposiciones volvían á tomar parte en las luchas parlamentarias, quedando la cuestión en tal estado, en la confianza de que semejante suceso no volverá á repetirse.

Un periódico, ocupándose del asunto, dice: que el ministerio tiene resuelto dar pronto un sucesor al Sr. Barzanallana, fundado en que su avanzada edad, su falta de oído y vista, no le permiten ya desempeñar fácilmente las funciones de tan alto cargo.»

Si esto sucediera y quedara vacante la presidencia del Senado, no hay que preguntar quién sería el candidato del Sr. Cánovas del Castillo.

No podía ser nadie más que Orovio.

¡Ay, ojalá! Con tal de que deje el ministerio de Hacienda, que le hagan aunque sea arzobispo.

De La Política:

«Quéjense algunos periódicos de que precisamente el día en que entran las minorías, se acaben los asuntos, y preguntan si esto consiste en que los ministeriales rehuyen la discusión. No, amables colegas; consiste en que todo lo que había sobre la mesa ha sido ya despachado, y sobre lo que quedaba, las minorías no han tenido por conveniente hacer observación alguna.»

Durante la ausencia de las minorías se despacharon á gran velocidad todos los asuntos importantes que había pendientes.

Y después el señor Cánovas, cuando ya las minorías no le estorbaban para sus proyectos, dió las explicaciones.

Ahora los periódicos ministeriales dicen que, sobre lo que quedaba, las minorías no han tenido por conveniente hacer observación alguna.

Tiene razón *La Nueva Prensa*. ¡Para mayor ignominia les pusieron Inrri!

El *Figaro* de París refiere la siguiente anécdota:

«En los tiempos en que Emilio Girardin frecuentaba la casa del príncipe Jerónimo, díjole este:

—¿Qué haría V. si algún día me viera convertido en emperador de los franceses?

—Me iría á Bélgica por todo el tiempo del reinado de V. A.

—¿Por todo el tiempo de mi reinado!

—Sí, monseñor, replicó sonriéndose Girardin, y bien pronto volvería.»

La aplicación que hace de esta anécdota un periódico democrático no puede ser más oportuna.

Dice el mismo aludido colega:

«Lo mismo pudieran haber hecho las minorías si hubieran tenido n más la integridad de su *Declaración*.

Podían haberse ido del Parlamento todo el tiempo que durase el gobierno del señor Cánovas... Y pronto habrían vuelto.

Más sobre la reciente *irregularidad* descubierta en la dirección general de la deuda.

Véase cómo la sesuda *Epoca* explica el suceso y disculpa á la expresada dependencia:

«Leemos en varios periódicos que acaba de verificarse una nueva falsificación de facturas de cupones; habiéndose presentado al cobro en la dirección de la Deuda una que llevaba en

Santander Febrero 1.º de 1880.

La importancia de la industria y del comercio nacionales se prueba con el resultado que arroja la estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio respectiva al año de 1878-1879 publicada por la dirección general del ramo. A 413.955 sube el número de contribuyentes, y á 27.623.270 pesetas los productos en el referido año de 78-79. Según ella, aparece Madrid como la primera población industrial y mercantil de España, cuando era la segunda el año anterior. Con gusto leeremos ese trabajo estadístico, en el cual seguramente ocupará digno lugar nuestra plaza.

Sabemos que uno de estos días deben reunirse los señores fabricantes y recibidores de harina, á fin de acordar los medios más conducentes para evitar los perjuicios que origina el establecimiento de tarifas de ferro-carril, contra las cuales de nada han servido las reclamaciones que en particular hicieron. Mucho celebramos la idea de la reunión, y de esperar es, atendida la competencia de los señores que la formarán, produzca los resultados beneficiosos que se proponen en bien de todos. Las harinas son, por decirlo así, el muelle real del mecanismo mercantil de la plaza, y este casa desde el momento que aquel sufre el más pequeño entorpecimiento. Viéndolo estamos por desgracia Tendremos á los lectores muy al corriente de lo que se acuerde en la reunión de tan importante gremio.

Por lo demás, la presente revista mercantil será tan pálida, tan pobre y tan escasa de interés como las que venimos escribiendo hace dos años.

En *harina* no creemos se haya hecho nada en verdad. Una venta de 2 000 sacos con reserva de marca y precio de que hemos oído hablar presenta todos los caracteres de una noticia atrasada ó de una «gana de hablar por decir algo.» La situación del mercado respecto al artículo en nada ha variado. La exportación para América en estos ocho días llama la atención porque asciende á 8.026 barriles y 14.550 sacos mayores, en junto 22 576 barriles y sacos, que en tiempos normales formaban la exportación mensual para la Isla de Cuba, pero se explica fácilmente sabiendo que es la salida de las compras hechas hace tres semanas. En cambio la de la Península no puede ser más insignificante y solo asciende á 1 583 sacos de harina.

Mate. Sigue reemplazando á las clases de harina 2.º, 3.º y 4.º; y suma la importación de la semana á 3.014 866 kilogramos recibidos por la barca *G. S. Penry* y vapor *Anatolia*, procedentes ambos de New-York. El consumo se generaliza en toda la provincia hasta el punto de usarlo en distritos que nunca lo habían hecho. La exportación por cabotaje ha sido de 1.570 sacos. Las ventas continúan verificándose para fuera de la plaza á los precios anunciados.

Azúcar. La situación de la plaza sigue para el azúcar con tendencia marcada al alza y han continuado estos días repartiéndose entre almacenistas algunas partidas pequeñas surtidas con el favor consiguiente en los precios. No hay en la semana importación alguna que anotar en tan favorecido artículo.

Aguardientes. En *caña* y *rom* no hay ventas ni entradas que anotar. Excusado es, por lo mismo, decir que tampoco hay variaciones en los precios. Los *espíritus* cuentan llegadas 40 pipas por vapor *Juan Cunningham*, de Amberes, y 7 bocoyes por patache *Sella*, de San Vicente de la Barquera. El vapor *Beatriz*, de Liverpool, descargó también otros 5 bocoyes.

Cacao. Háblase de haberse hecho 200 sacos de Guayaquil, pero el precio se ha reservado rigurosamente. El vapor francés *Saint-Simon* y el *Juan Cunningham*, procedentes respectivamente de Colon y Amberes, importaron 1.006 sacos de tan sabroso grano.

Bacalao. Se recibieron por vapor *Dronning Solpne*, de Bergen, 111.350 kilogramos, sin que los recibidores hayan alterado los precios.

Jabon. El vapor *Carpio*, de Liverpool, trajo 150 cajas de jabon, cuyo artículo está del todo olvidado.

En los demás artículos que no mencionamos nada hay que advertir á los lectores.

Pacotilla.

¡CABIDAD!

Con vanidoso alarde de hermosura que esperanza y placer de todos era, lucian su pomposa vestidura las tardes de la alegre primavera. El retirado, la modista, el cura, el militar, el gancho y la niñera buscaban con anhelo, que no asombra, de su ramaje la apacible sombra.

Al pié de aquellos árboles frondosos escucharon, tal vez, el amor blandas, los dulces juramentos amorosos las que hoy son abuelitas venerandas. ¡Quién sabe los instantes deliciosos

Continúa favoreciéndonos un tiempo muy benigno, mejor que en los mejores días de la primavera más bonancible, y á su benéfico influjo brotan ya en estas praderas multitud de florcillas que las dan un aspecto muy agradable.

Sensible fuera para los aficionados á la broma y al bullicio que el tiempo, caprichoso y traidor, les jugase una mala pasada en los próximos carnavales, que tan animados prometen ser.

El arbolado público continúa siendo la constante pesadilla de algunos señores concejales.

Dos de ellos, con una actividad digna de mejor causa, despues de haber intervenido en los acuerdos que dieron por resultado los *arbolamientos* que la población ha presenciado estupefacta, pidieron ayer al *excelentísimo* que los inocentes plátanos de la calle de Isabel la Católica se trasladen á la Alameda de Bebedo, en sustitución de parte de los existentes, que al efecto *habían de ser arrancados*. Esto nos hace recordar aquel adagio de: «Al que no quiere caldo taza y media.»

Sometido lo propuesto á votación, resultó empate, por lo cual se aplazó para el próximo consejo el discutir esta salvadora medida, iniciada por los señores Horga y Aranceta, según nos dicen.

También parece que se pidió al ayuntamiento que se enajenen los árboles descabezados de la plazuela del Reganche.

Ahora pueden convencerse nuestros lectores de lo que ya habíamos presumido, como recordarán, á saber: que la *inocente poda* no era otra cosa, sino sentencia de muerte de los árboles que la sufrieron y acaso de algunos otros porque

el comer y rascar (léase podar) solo es empezar.

Como remate de la proposición aludida pídese á la corporación municipal la creación de un vivero.

¿Y para qué, señores concejales? Despues de tanta decapitación, lo que procede es un cementerio.

Dicesenos que, hablando particularmente y en el seno de la confianza, algunos señores concejales se muestran muy pesados de haber votado el acuerdo en que se autorizó la llamada *poda* de la Alameda; dícese también que estos, poco fuertes en el tecnicismo de arboricultura, no se fijaron, al votar en el verdadero alcance de lo que se pretendía, y dícese, por fin, que cuando han visto la tala verificada tuvieron un verdadero disgusto.

Como prueba de sincero arrepentimiento, parece que están dispuestos á combatir todas las proposiciones que se presenten encaminadas al exterminio del arbolado.

Cuando una auto:idad, más ó menos interina, ve combatidos sus yerros por la opinión y la prensa y declara, sin embargo, más ó menos públicamente, que unay otra le tienen sin cuidado, no hace el mismo efecto que el célebre personaje D. Simplicio Bobadilla, que, cuando doña Leonor no le quiso, *renunció generosamente á su mano*.

Creemos que, por fortuna, ninguna de nuestras autoridades se encuentre en semejante caso, pues á todas ellas las juzgamos con suficiente y conciencia de sus deberes para no decir, ni de dientes para fuera, un disparate de tan colosal calibre.

Ha fallecido en la cárcel de villa de Madrid el impresor D. Lázaro Maroto, procesado hace tiempo como autor de una hoja clandestina.

La familia de Fuentespina atacada de la misteriosa enfermedad de que tienen noticia nuestros lectores por carta que recibimos hace días, ha perdido el quinto de sus individuos.

Y aun no se sabe qué clase de enfermedad es la que ha producido tales estragos. Mentira parece.

Ha sido sorprendida en Madrid una fábrica de moneda falsa en la calle del Calvario.

Podemos asegurar á nuestros lectores que al fin se verificará en el teatro el domingo de Carnaval el tan celebrado baile de niños, el cual dará principio á las seis de la tarde y terminará á las nueve y media de la noche, hora en la que se hará el descanso para empezar el de suscripción.

Celebramos que se haya determinado así, pues son muchas las familias que están dispuestas á asistir á esta fiesta de la infancia, para la cual se agotarán todos los billetes de localidades antes del día prefijado.

El dueño del café de Europa ha contratado un cuadro de zarzuela, en el cual se halla la tiple D.ª Felipa Gastan, conocida ya de este público por haber actuado en el teatro Principal.

Dicha compañía no empezará sus tareas hasta la semana próxima; pero, en el interin, trabajará desde esta noche en aquel escenario la pareja coreográfica D.ª Joaquina Ortell y su esposo D. Modesto Mascarell.

La señora Ortell cantará además *peteneras* y otras canciones andaluzas.

nistro de Hacienda de una parte y el de Ultramar de otra, darán materia sobrada á los diputados para resarcirse de la ociosidad en que les tiene la escasez de asuntos que hoy se observa.

Al propio tiempo que eso, sabremos también hasta dónde son fundados los rumores que corren, rumores según los cuales vuelven á ser tirantes las relaciones entre los Sres. Orovio y Eldoayen por los recursos que este trata de recabar de la Península para Cuba y que aquel se negara á dar de una manera rotunda y absoluta. Hay quien supone que al fin se humanizará el ministro de Hacienda, sobre todo si admite los consejos de su jefe inmediato el señor presidente del Consejo; mas, si no se humaniza y se manifiesta tan terco como siempre, ¿quién va á sufrir de resultas?

Lo ignoro; pero tóme que sea el patriarca de Alfaro, siquiera no sea más que para pagar las injurias que diariamente hace á los diputados, á todos los cuales importaría muy poco que se fuera con la música á otra parte. Buenas, buenas ausencias hacen estos señores del flamante marqués de Orovio: ¿qué apostamos á que no hay ninguno que le lloré?

Y dicho se está que le llorarían menos, no ya al marqués de Orovio, si que al gabinete entero, las oposiciones todas. Su coraje llega ya al extremo; y si bien el buen parecer y otras causas influyen para que no se precipiten los sucesos, con todo tenga V. por seguro que la preparan buena, y que no se tardarán muchos días sin que presenciamos debates, ya que no sucesos de importancia.

El gobierno se propone alargar esta legislación indefinidamente, pero puede que le pese. F.

Noticias.

A poco de desatracar de uno de los muelles de Maliaño, cargada de mineral, la corbeta española *Isabel*, se ha notado que este buque tiene una vía de agua de mucha consideración, por lo cual, para poder repararle, será preciso proceder en seguida á alijar su cargamento.

Aunque no se sabe con toda seguridad cual pueda ser la causa de la avería, varios marinos con quienes hemos hablado suponen que, al desatracar, habrá rozado el buque sus fondos con alguna ancla abandonada cerca de la orilla.

Por si fuera cierto, y para evitar nuevos percances, convendría que la Junta de Obras del puerto hiciera reconocer minuciosamente el fondo de la línea que recorrió la nave desde el muelle hasta el canal, lo que nos parece fácil de averiguar pidiendo informes al práctico amarrador que dirigió la maniobra de desatraque.

Un infeliz niño de cuatro años, á quien, según nos dicen, había dejado solo en casa su familia, tuvo anoche la desgracia de verter un quinqué de petróleo, ocasionándole muy graves quemaduras en la cara, el cuello, los hombros y el brazo derecho.

Al pasar por frente á la farmacia del señor Maraño, donde le estaban los facultativos haciendo la primera cura, oímos sus desgarradores gritos, que traspasaban el corazón de cuantas personas los escucharon.

Como antes indicamos, las heridas son graves y probablemente esta desventurada criatura tendrá un desastroso fin despues de padecer tormentos horribles.

Lo sucedido puede servir de gobierno á todos los padres de familia, que deben redoblar su celo á fin de que no se repitan desgracias tan horribles como la que es objeto de estas líneas.

Para cubrir las dos vacantes de asociados que existían en la junta municipal, han sido nombrados por el ayuntamiento, en virtud del sorteo correspondiente, los señores don Bartolomé de la Maza y don Joaquin Conde.

A instancia de los interesados, han sido incluidos en las listas de compromisarios para la elección de senadores los señores don Francisco Hazas, don Estanislao Abarca y don Luis Gallo.

Ayer regresó de su expedición á Madrid el secretario del ayuntamiento don Adolfo de Lafuente. Los demás individuos de la comisión de que esta formaba parte regresarán de un día á otro.

Como de costumbre todos los días festivos, hoy y mañana, de cinco de la tarde á dos de la madrugada, habrá baile de máscaras en los salones de Toca.

También en la sociedad *El Piano* se celebrarán bailes de máscaras en los mismos días.

En este depósito de Ultramar queda hoy abierto el pago por la mensualidad de Enero último, para los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Las horas de despacho son de diez á doce de la mañana todos los días hasta el 8 inclusive en que cesará por estar así prevenido.

Sirva de gobierno á las muchas personas de la provincia á quienes interesa la noticia.

tampada la cifra de 15.788 pesetas, cuando su verdadero importe, según resultó de la comprobación, era el de 788. Dicha carpeta fué adquirida en Bolsa por su tenedor actual, que parece ha llevado el asunto á los tribunales. Ignoramos lo que haya de cierto en el asunto, nos abstenemos de todo comentario, esperando de la actividad y energía del ministro de Hacienda una resolución que acabe de una vez para siempre con tan lamentables abusos. Advertiremos, sin embargo, que si la adición de la cifra de 15.000 pesetas se ha hecho en la factura negociada fuera de las oficinas de la Deuda, como es posible, las medidas del ministro de Hacienda serán ineficaces, no pudiendo evitar que cada cual en su casa se entregue á la inocente tarea de falsificar documentos del Estado ó de particulares.»

Es verdad; pero si el Sr. Orovio procurara el castigo de los culpables, algo más se podría conseguir que dictando disposiciones que vienen á ser como el que tiene tos y se pone madurativos en un dedo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 de Enero de 1880.

Muy señor mio: A la intemperancia del conde de Toreno, sucedió ayer tarde otra análoga ó mayor del marqués de Barzanallana en el Senado. No eran solo los senadores de oposición, y sobre todo el Sr. Pelayo Cuesta, los que se quejaban; eran también muchos de los ministeriales los que decían que era demasiada arbitrariedad la del señor marqués, hasta tal punto que el remedio que quería poner al mal evitando ciertas discusiones á fuerza de campanillazos y de palabras mal sonantes, era peor, mucho peor que la enfermedad.

Por manera que disgustos en el Congreso, disgustos en el Senado, disgustos en el Consejo de ministros, según versión de la mayor parte de los periódicos, disgustos de resultas de una conferencia que celebrara el Sr. Cánovas con el señor duque de Sesto, mayordomo mayor de palacio, disgustos... ¿cómo no ha de estar mal humorado, entre unas cosas y otras, el señor presidente del Consejo? Y menos mal si tuviera seguridad de que pisaba en firme; pero cuando se anuncia á tambor batiente que la conciliación ó fusión de tres elementos, todos adversarios suyos, es un hecho, y que con ese hecho se roza la visita que le hizo el duque de Sesto y que de tan mal talante le puso, ¿cómo esperar del Sr. Cánovas satisfacciones que no recibe por ninguna parte?

Para mayor desgracia, el concurso para las obras del ferro-carril del Noroeste, que ya estaba embrollado hasta el punto de suscitar animado debate y sería controversia en el seno del Consejo de ministros, donde es fama que sostuvieron formal batalla en el celebrado ayer los señores ministros de Hacienda y Fomento, vino á enredarse más y más con la intervención que tomó ayer tarde en el Senado el señor marqués de Salamanca. S. E., que á la autoridad de sus años, reuña la no menos atendible de ser competente en obras y la también muy especial de haber guardado silencio durante muchos años, se hizo oír con religioso respeto por el Senado; de tal modo y con tan buenas razones abogó por la anulación del concurso, que sus palabras causaron impresión, impresión que se reflejó luego en la respuesta indecisa que mereciera al ministro de Fomento.

De ello deduzco, y la opinión general conmigo, que, efectivamente, quien va á pagar los vidrios rotos son las provincias de Asturias y Galicia, destinadas quizá á tener ferro-carril, si Dios y la fortuna no lo remedian, cuando hayan desaparecido del mapa. Porque todas las trazas son las de que el actual concurso va á anularse, aun cuando, para cubrir la forma, pase el expediente, con las dos proposiciones presentadas, al Consejo de Estado; y si es así, como todo induce á creerlo, adios mi dinero: ¿cómo se verán en otra?

Aparte de eso, que ya es muy granado, no tiene tampoco motivos para regocijarse el presidente del Consejo de los diputados y senadores por Cuba. Saben estos que pedir al ministerio es pedir peras al olmo ó machacar en hierro frío; mas no por eso desaprovechan la ocasión de dar su puntadita, como la dió ayer tarde en el Senado el Sr. Jorin y la darán también en el Congreso los diputados por medio de proposiciones de ley por las cuales intentar modificar parte de lo que recientemente ha quedado acordado en ambas Cámaras. Repito que serán golpes en vago, y tanto más extemporáneos despues que el ministro de Ultramar, contestando á las graves preguntas que le hiciera la otra tarde en el Congreso el general Daban, mostróse por completo su pensamiento contrario á los deseos de aquellos.

Entiendo, no obstante, que no debemos apresurarnos en emitir juicios absolutos; el Sr. Eldoayen ofreció traer pronto á ambas Cámaras los presupuestos de la Isla, y entonces se verá hasta qué punto pueden relacionarse con las reformas tantas veces pedidas y nunca presentadas. Otro tanto ha ofrecido por la suya el señor marqués de Orovio; de modo que, aparte de sus lucubraciones rentísticas, que serán estudiadas hasta con rigorismo, el mi-

que habrán pasado, de su edad en andas, recordando con hondos suspirillos sus historias de amores y trapillos.

Testigos eran, pero siempre mudos, de aventuras y lances más de ciento y coloquios de amor sus troncos rudos escuchaban en número sin cuerto. Pero hoy, tristes, hambrientos y desnudos les ha dejado ya el ayuntamiento, como Orovio, según antecedentes, va a dejar pronto a los contribuyentes!

¡Pobres arbustos! Causa desconsuelo y honda pena mirar sus secos brazos, con iracundia erguidos hácia el cielo en actitud de andar a linternazos. Ya no serán, como antes, con anhelo testigos fieles de amorosos lazos, ni abrigo si hace sol ó vienen agnas, ¡a no ser que les doten de paraguas!

Esto sentado, de decir me ahorro qué triste hubiera sido tanta ruina, si no hubiera acudido en su socorro la noble caridad santanderina. Quién un par de ca'etas, quién un gorro, quién dos zapatos ó una papalina... ¡Todos juntos, en fin, con eficacia se han movido a la voz de la desgracia!

Merced á caridad tan prodigiosa, podrán los pobres árboles podados salir de situación tan angustiosa, y presentarse al público aseados. Todos ellos á falta de la hermosa clámide verde de que están privados, lucirán *paletós* y sombreritos y estarán hechos unos señoritos!

¡Caridad! ¡caridad! ¡Cuántos trofeos brillan ya en tus alcázares augustos: Digamos todos:— ¡Ya no hay Pirineos! Digo, me equivoqué: ¡ya no hay arbustos! Unidos en idénticos deseos, participando de los mismos gustos, hemos probado sin alardes vanos que no nos gana nadie á campechanos!

Y siguen los donativos:

La sociedad del *Za*, en nombre de todos los miembros que la componen, ha remitido lo siguiente:

Una moña para un toro de carton.
Dos soldados de plomo.
Dos cornetas sin trompetilla.
Dos pistolas sin cañon y sin gatillos.
Un velocípedo para la primera corrida de caballos del hipódromo.
Dos pájaros de papel.
Una navaja de afeitar... árboles.
Una trompa... eustaquial
Y un frasco de aceite de bellotas.
Este es el que más consuelo dará en sus triates congojas á los árboles, ¡oh cielo!
pues con él, á falta de hojas, ¡puede que les nazca pelo!

Una distinguida señorita que se oculta bajo el seudónimo de *Malva*, remite una preciosa sortija, de un precio fabuloso, que pasa de dos cuartos, encargando á Torcida que se la entregue al árbol más desvalido.

Otra, que se llama *Rosa*, manda al mismo, con igual objeto, un par de pendientes que, á juzgar por el color que presentan, deben haberse caído á su dueña en el cocido al espumar el puchero.

Torcida me encarga que acusa el recibo con estos versos, que al efecto me envía:

«Con sorpresa sin igual
los regalos contemplé,
y te aseguro formal
que casi me desmayé.
A las que los han mandado
dí, Pepe, sin dilacion,
que más me hubiera gustado
un jamon.»
¡¡Tragon!!

En la misma carta me manda á mí para los árboles un paquete de hilas, una doña *Violeta*.

Lo vi de zozobra lleno
y dije luego en voz alta.
— ¡Para los árboles?... Bueno:
¡porque á mí no me hacen falta!

Y en la misma carta también, una *Madreselva*, me remite un par de medias, muy limpias, pero con más agujeros que un asador de castañas.

En fin, se las daré á remendar á un zapatero!

Varias pobres de solemnidad remiten:

Un saco con 18 lentejas.
Otro id. con 8 alubias.
Otro id. con azúcar molida para un café.
Otro id. con 12 granos de café de Moka.
Otro id. con 10 garbanzos.
¡Anda! ¡Y se llaman ustedes
pobres de solemnidad?
¡Si hay comestibles lo menos
para tres meses... ó más!

Una bienhechora remite un traje de baño para los infelices árboles de la Alameda, con la expresa condición de que *le he* de gastar yo este verano en el Sardinero.

¡Señora! ¡Mire usted lo que dice! ¡No ha reparado usted que es un traje de puntilla?

No sé quién, porque se me ha perdido la nota, ha remitido unas *almadrenas*. Si tiene interés en que se sepa su procedencia, que avise.

¡Siempre será algún concejal!

¡Ay qué ramito de flores tan hermosos!
Me lo manda Z; la espiritual Z; la monísima Z. ¿Conocen ustedes á Z? ¿No? ¡Pues yo tampoco!

Lo que sé es que Z me dedica á mí la flor más bonita del ramo, y además un pedacito de su corazón; como quien dice, ¡una piltrafa!
La flor ya la recibí,
y es una bonita flor;
pero, chisa, te olvidaste
de mandarme el corazón!

Por último; la testamentaria de D. Pantaleón y de la Vieja de Vargas, remite seis trajes de gigantones y dos piezas del perro.

¡Vaya! ¡Que sea en bien de las almas de aquellos desgraciados!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 31 (5-35 t.)

En el Congreso se ha presentado hoy una proposición pidiendo que se reduzcan las provincias, las audiencias, las universidades y las capitánías generales.

El vapor-correo de Cuba ha llegado á la Coruña.

La cuestión de Irlanda se complica más cada día, aumentando en aquel país las tendencias separatistas.

Cambio sobre Londres..... 48-15.
Cambio sobre París..... 5-03.

ALCANCE

Nueva-York 30.

El «New-York Herald» publica un telegrama de la Habana, fecha 28, anunciando que en San Diego, Pinar del Rio, Cienfuegos, Mariel y otros pueblos han sufrido grandes pérdidas á consecuencia del terremoto (1).

Añade que la ciudad de San Cristóbal está casi destruida.

Marsella 30.

El vapor «Aurrerá», de la empresa española de navegación á Filipinas, llegó á Aden el 26 del corriente sin novedad.

Paris 30.

El «Diario oficial» publica esta mañana un sueldo diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Freycinet, y el marqués de Molins, embajador de España, firmaron ayer una declaración prorogando el convenio de comercio firmado el 28 de Diciembre de 1877, y que terminaba el 27 de Marzo próximo.

Se estipula dicha prórroga sin fijar duración, reservándose cada una de las partes el derecho de denunciar el convenio con seis meses de anticipación.

Paris 30.

Esta noche se verificará en el Hotel Continental el baile há tiempo anunciado en beneficio de los pobres, bajo el patronato de la reina Isabel.

Berlin 30.

Ayer celebró una larga entrevista con el emperador el príncipe de Bismark.

Se asegura que en dicha conferencia fueron acordados los proyectos de ley que se presentarán en la próxima legislatura del Parlamento alemán, que se inaugurará el 12 de Febrero próximo.

Londres 30.

Los últimos telegramas de Calcuta dicen que el general Roberts esperaba un nuevo ataque por parte de los afganos, y que á pesar de las dificultades de la estación, se han enviado gran cantidad de municiones de boca y guerra al ejército expedicionario.

Viena 30.

La Cámara de diputados de Hungría ha desechado una proposición de censura al gobierno por su conducta con motivo de los trastornos recientemente ocurridos en Pesh.

Fabra.

(1) San Diego es un caserío de 110 habitantes, Pinar es un lugar de 1.335, Cienfuegos tiene 4.323 y Mariel 1.548. Todas estas poblaciones pertenecen al departamento Occidental, menos Cienfuegos que lo es del Central.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 31.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-52 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-60.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	36-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	92-35.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-35.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	32-75.

BOLSA DE PARIS.—DIA 31.

3 por 100 francés.....	82-00.
Exterior español.....	16.
Interior.....	14 1/2.
Obligaciones Cuba.....	37.
Amortizable.....	98-7 1/2.
Consolidado inglés.....	98-7 1/2.

JUNTA SINDICAL

DEL
COLEGIO DE CORBODOBES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Génova, pagadero en Londres á 90 d/v., aceptado el 16 del corriente, 47-97 1/2.
Santander 31 Enero 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Goncochea.

Se vende una máquina para

coser, de pie, silenciosa, de muy poco uso, en precio arreglado.
En la redaccion de este periódico darán razon.

Se arrienda una preciosa finca,

con cerca de trescientos carros de huerta, prados, etc., á una legua de esta poblacion.
En el café de «Europa» informarán.

Se alquila un horno, con todos

los utensilios, inmediato á la poblacion.
En la cochera de Sollet informarán.

Se venden vinos de Jerez,

Moscatel, Pedro Jimenez, Pajarete, Manzanilla y blancos, todos superiores, en la calle de Isabel Segunda, número 2, almacén. 15-6

A LOS FABRICANTES DE JABON.

Se cede en poco de dinero, calderas y demas enseres para aque'la industria.
Más pormenores los darán los señores Viuda de Tomasin y Ruiz, en Santander. 8-5

Quintas.

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

Compañía, 22, principal.

Se vende una casa de nueva

planta, de tres pisos y almacén, situada en Torrelavega, calle de Argumosa, en la que entrará D. Narciso Martínez, en la misma, ó sea antigua del Rincon. Se vende toda ó por pisos. 5-1

Venta de fincas.

A voluntad de sus dueños se venden tres casas reunidas, con su huerta, sitas en el terreno de la Albericia, de esta ciudad, que lindan con el camino real de Corban.

Dirigirse á Manuel Puente, en Santa Cruz de Bezana, y á Ramon Puente, en San Roman, barrio de Somoate. 4-1



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE D. RICARDO ACHA CEBALLOS
que falleció el 2 de Febrero de 1878.

Todas las misas que se celebren el día 3 del actual en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, padre político, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.
Santander 1.º de Febrero de 1880.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guineá, San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana
 y Veracruz

CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS
 para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)

SAINT SIMON

Capitan Dardignac,
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
 Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica), Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe á Pitre, Santander, Bordeaux (Pauillac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.º En Fort de France para Barcelona, La Guayra, Puerto-Cabello y Curacao. 2.º En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BREST

Capitan Traub,
 Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.

CALDERA

Capitan Nouvelon,
 SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 13 y de Cádiz el 16

PARA COLON-PANAMA

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanilla. Tocando á su regreso en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Principe, Cabo-Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.

Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.

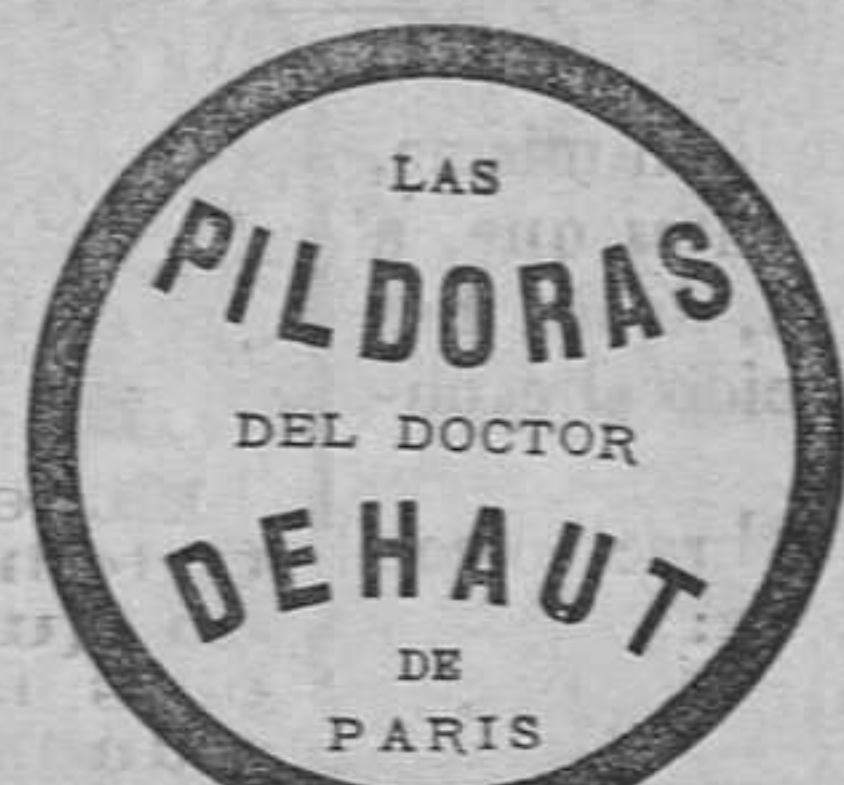
En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
 NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla

DE BRISTOL
El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

NO MAS MANCHAS

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona más aseada se halla todos los dias expuesta á mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico.

A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITA MANCHAS PETER

cuya grande aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él.

Se usa sin preparacion alguna tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del liquido para que desaparezca aquella sin volver á salir.

El liquido no deja mal olor, y es bueno calentarlo si la mancha es antigua.

Exijase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas.

Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles.

Para el por mayor dirigirse á la fábrica: J. Carreras Ferrer, Carmen, 24, Barcelona.

LAS NACIONALIDADES

POR
F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

DOLORES DE MUELAS

Se calman en el acto y con seguridad é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico el más económico, superior, inimitable y el único español premiado en la última exposicion de Paris y otras cinco nacionales y extranjeras. El que use este inmejorable específico infaliblemente se verá libre de todo *adecimiento de la boca*. Con un frasco que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo

Depósito central, **Farmacia de su autor, Bilbao**, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y Corpas.—Laredo, Zambrillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Para Gijon, Vivero, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español

MARIA

Su capitan D. M. de Iribas.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario Miguel Lecuona, Muelle, número 1. NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará las escalas de Rivas y Marin.

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO PARA EL ASMA ESPASMODICA

DEL DOCTOR W. A. MARTIN, DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados- Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros, de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona los pocos que lo han tomado, han experimentado ya los resultados satisfactorios, y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la *cura radical*, ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto más recomendable cuanto en su composicion no entra mineral vegetal alguno venenoso, y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes, tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto, por el que deberá el paciente registrarse escrupulosamente, tanto en la descripción que da de la enfermedad, como del modo de usar dicho remedio. Unico agente en España, D. Félix Soler y Catalá, farmacéutico, calle de Mercaderes, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para pedidos al por mayor.

Al por menor, en la misma farmacia, y en la botica de la Trinidad, calle de Fernán Sétimo.

Brillantina Lopez

para dar lustre al planchado.

Se vende en casa de su autor á 6 reales botella, garantizando su brillo. Calle de Tantiñ, 2, principal, esquina á la Cuesta de la Atalaya.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanza, Muelle. -21.

JARABE DE DENTICION DE D^o DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.

Deposito en todas las Boticas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gíbara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Cápsulas-Mothes** se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.